SMA consigue que la MESA de la FUNCION PUBLICA cambie su criterio respecto de los días por enfermedad

Mar, 04/06/2013 - 13:26 — Web SMA.

Aunque estamos a la espera de confirmación por la Mesa Sectorial de Sanidad, nos han comunicado representantes de la Función Pública en la Mesa de este sector, que la Administración ha tenido a bien conceder al sector sanitario CUATRO días al año por enfermedad sin causar baja laboral, tal y como disfrutan otros trabajadores públicos de la esta misma Administración Andaluza.

En la fecha de hoy, hemos tenido la noticia de que ayer en la Mesa de Función Pública se nos ha concedido a los trabajadores públicos en Andalucía, el disponer de cuatro días en el año por enfermedad sin causar baja laboral y por tanto sin detrimento económico alguno como el SINDICATO MEDICO ANDALUZ defendió en la última Mesa Sectorial de Sanidad, y que ya tenían concedido otros empleados públicos.

Aunque estamos a la espera de recibir instrucciones claras en nuestra propia Mesa Sectorial de Sanidad. Nos congratulamos que hayan cambiado de opinión en cuanto a la concesión de estos días que en un principio se nos denegaba simplemente por ser Estatutario con lo que mantenían una discriminación más entre los empleados públicos.

Este sindicato quiere aprovechar esta comunicación para denunciar que la Mesa de Función Pública sigue sin convocarnos a este sindicato cuando somos los representantes mayoritarios y legítimos de los trabajadores en el sector de la función pública en Andalucía. Máxime cuando tras las elecciones sindicales celebradas durante los años 2010 y 2011, SMA dentro de FASPI obtuvo el respaldo mayoritario en las urnas, cumpliendo los requisitos de representación que la legislación vigente exige para formar parte de la misma con todos los derechos".

Dado que los foros de negociación son de vital importancia y trascendencia para defender los derechos e intereses de los trabajadores. Este particular hecho esta denunciado hasta la saciedad ante y prácticamente todos los tribunales de justicia competentes en la materia y estamos a la espera de que una vez por todas nos den, sino todos algunos, los de más alta instancia, la razón para poder representar a nuestro colectivo y a la vez defender sus intereses.